



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Sandia

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia
"Perú suyunchikpa allin kayninqa hinallataq llapanchikpa yanapakuyminchik kallpachakunapag wata"
"Suma qamaña marapana jiwasana markasatakiya ukhamarakj taqini chikañichit'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"

Resolución de Alcaldía

Nº 171-2026-MPS/A.

Sandia, 09 de junio del 2026.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA – PUNO.
POR CUANTO**

VISTOS:

El Informe Nº 0103-2026/MPS/SGMARRNN/AGARRNN/SMAC, emitido el 02 de junio de 2026, el Informe Nº 401-2026-MPS/SGMARRNN/RRA, emitido el 05 de junio del 2026, Proveído Nº 7546-2026 de fecha 05 de junio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *"Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en asunto de su competencia"*;

Que, el artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen las atribuciones del alcalde, señalando en su numeral 6 el de: *"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"*. Asimismo, en el artículo 43º del mismo cuerpo legal, que señala respecto a las resoluciones de alcaldía que: *"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"*;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Sandia expresar y otorgar reconocimientos a personalidades e instituciones por su trayectoria profesional, académica y compromiso social, cuya labor contribuye al desarrollo de la provincia de Sandia; en ese marco, con motivo de la conmemoración del **"Día Mundial del Medio Ambiente"**, se llevó a cabo una Conferencia Ambiental el día 05 de junio de 2026, evento en el que participaron profesionales e instituciones invitadas, quienes compartieron conocimientos y experiencias relacionadas con la conservación del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales y la promoción de buenas prácticas ambientales;

Que, conforme al programa de la referida conferencia, se contó con la participación del Ing. Roger Cotrado Cotrado, quien intervino en calidad de ponente desarrollando el tema **"Salud y Clima: Inspirados por la Naturaleza"**, contribuyendo significativamente al éxito y fortalecimiento académico del evento;

Que, estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por los artículos 20, numeral 6 y el artículo 43º de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades:

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Sandia nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN**, al:

Ing. Roger Cotrado Cotrado

Ingeniero Ambiental del Hospital II-1 Sandia, por su destacada participación como ponente en la Conferencia Ambiental realizada con motivo de la conmemoración del **"Día Mundial del Medio Ambiente"**, desarrollando el tema **"Salud y Clima: Inspirados por la Naturaleza"**.

ARTÍCULO SEGUNDO. – OTORGUESE la presente resolución de reconocimiento en acto público.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones la Publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad la Presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



Berly Hernan Tacca Yana
Berly Hernan Tacca Yana
DNI Nº 41554151
ALCALDE